



Comité consultatif public mixte (CCPM)

Comité Consultivo Público Conjunto (CCPC)

Joint Public Advisory Committee (JPAC)

## REGISTRO DE DEBATES 1-95

11 - 13 de enero de 1995

### Acta de la discusión

Los miembros del Comité Consultivo Público Conjunto (CCPC) llevaron a cabo una reunión ordinaria en Montreal, Canadá entre el 11 y el 13 de enero de 1995. La *lista de participantes*, la *agenda* y las *recomendaciones al Consejo de los miembros del CCPC* se presentan como anexos « A », « B » y « C » respectivamente.

### NOMBRAMIENTO DEL PRESIDENTE

**Fórmula:** Los miembros formalizaron su aceptación unánime de la fórmula para el nombramiento del Presidente del Comité. La presidencia del Comité se alternará entre los candidatos nombrados de cada Parte conforme a la siguiente fórmula, la cual será revisada después de un ciclo completo:

- a) el Presidente deberá ser elegido de entre uno de los miembros (nombrados por una determinada Parte);
- b) el primer período un miembro canadiense ejercerá la Presidencia; el segundo, un miembro norteamericano y el tercer período, un miembro mexicano;
- c) todos los miembros participarán en la elección del Presidente de entre los candidatos propuestos;
- d) los períodos tendrán un año de duración;

**Período inicial:** Como resultado de las consultas informales dirigidas por el Sr. John Wirth y en conformidad con la fórmula descrita anteriormente, los miembros ratificaron unánimemente la elección del Sr. Jacques Gérin como el miembro canadiense que actuará como Presidente en el período inicial.

### DISCURSO DEL PRESIDENTE

En su discurso, el Presidente:

- indicó que entiende su función como un apoyo al Comité para que opere de manera eficiente;
- destacó que la capacidad de innovación y la credibilidad representan dos aspectos principales de la operación del Comité;
- señaló los posibles peligros de abarcar demasiados asuntos o de no abarcar los suficientes;
- sugirió que atraer al público hacia la labor del Consejo constituye un desafío clave;
- concluyó explicando el programa de la reunión.

## ACTAS DE LA REUNION DEL 25 Y 26 DE JULIO DE 1994

Se aprobaron las actas tal como fueron presentadas, con modificaciones menores del editor. Los miembros quedaron agradecidos con el personal de la Parte anfitriona (U.S.A EPA) [Ministerio de Protección del Ambiente de EE.UU] por su apoyo, esmero y profesionalismo.

Los miembros discutieron el alcance y el formato de las actas para futuras reuniones del Comité. Entre las opiniones consideradas, los miembros decidieron que se prepararán las actas en forma de *Acta de discusión*\*. En la práctica, para cada punto de la agenda, el acta de discusión proporcionará una síntesis de las intervenciones clave sin atribución y reflejará exactamente las conclusiones y decisiones que resulten.

**Responsable: Secretario**

## ACTUALIZACION A CARGO DEL DIRECTOR EJECUTIVO

En su discurso el Director Ejecutivo:

- informó sobre la serie de reuniones de planificación realizadas en 1994;
- insistió en la importancia de obtener resultados concretos en 1995;
- señaló que la « eficiencia de la energía » constituye el Asunto Especial del Informe Anual para 1995;
- observó la necesidad de que el CCPC se centre en los asuntos esenciales clave y adapte su labor para lograr influir de la mejor manera en las Partes;
- invitó al Comité a reflexionar sobre la preparación de la próxima reunión ordinaria del Consejo.

## FUNCIONAMIENTO DEL CCPC

**Apoyo al Comité:** Los miembros discutieron la naturaleza del apoyo que debería proporcionar el Secretariado para el funcionamiento del Comité. Habiendo considerado que es necesario brindar un apoyo logístico, técnico y profesional y habiendo considerado de la misma manera las secciones pertinentes del Reglamento del CCPC, se aceptaron las siguientes propuestas:

- a) la persona designada por el Director Ejecutivo como Secretario del Consejo actuará también como Secretario del CCPC. Más específicamente, el Secretario será responsable de la preparación de las actas de la reunión y asistirá al Presidente en la planificación y conducción de los asuntos del Comité en conformidad con la Regla 8.1.
- b) el personal del Secretariado designado por el Presidente de los Servicios Corporativos proporcionará apoyo logístico al Presidente y a los miembros.
- c) el Secretariado proporcionará otras formas de apoyo al Comité tales como asesoramiento profesional o científico específico por medio de una persona designada por el Director Ejecutivo en respuesta a las peticiones específicas del Presidente.

**Responsable: Presidencia; Secretario**

---

\* N. del T. **Registro de debate** tal como aparece en el **Punto de la agenda: Actas de sesiones** de fecha 2 de enero de 1995.

**Asistencia a las reuniones del Comité de personas que no forman parte de los miembros:** Los miembros discutieron la aplicación del principio adoptado en su primera reunión para que el Comité funcione de manera transparente. Expresaron su deseo de que el Director Ejecutivo y/o personal del Secretariado asista a sus reuniones y que cada Parte envíe un observador a sus reuniones. Concluyeron que la transparencia y la franqueza se pueden lograr de mejor forma mediante diferentes acciones efectuadas de manera oportuna. Señalaron específicamente lo siguiente:

- a) acceso a la programación y lugar de la reunión, agendas y actas de la discusión;
- b) información para los depositarios sobre las actividades del Comité proporcionada por miembros individuales;
- c) invitación permanente a los Presidentes de los Comités -Nacionales para que deleguen a un observador;
- d) celebración de las reuniones del Comité a través de todos los territorios de las Partes;
- e) organización de reuniones públicas « municipales »;
- f) invitación a proponer ideas y puntos de vista sobre asuntos específicos;
- g) utilización de la futura « oficina de enlace » del Secretariado en México;
- h) reuniones conjuntas con otras organizaciones relacionadas;
- i) utilización de tableros electrónicos de anuncios.

**Conclusión:** La Presidencia concluyó la discusión recordándoles a los miembros que, ya que cada miembro es asignado personalmente por una Parte, no pueden participar suplentes en las actividades del Comité representando o en nombre de un miembro. En consecuencia, el apoyo financiero será disponible sólo para los miembros del Comité. Hizo observaciones con respecto al consenso sobre:

- a) invitar al Director Ejecutivo y a cada Parte a que asistan a las sesiones del Comité;
- b) invitar a la Presidencia de los Comités Nacionales relacionados con el Acuerdo para que envíen un observador a las reuniones del Comité;
- c) instrumentar de manera oportuna las diferentes sugerencias para aplicar el principio de transparencia;
- d) comunicar al Consejo en forma de recomendación, el compromiso del Comité para funcionar de manera transparente y abierta (ver Anexo « C »).

**Responsable: Presidencia**

## **PRESUPUESTO Y PROGRAMA PARA 1995**

Este punto de la agenda permitió al Director Ejecutivo presentar y explicar los elementos clave de la versión más reciente del Programa y Presupuesto Anual para 1995. En sus observaciones, el Director Ejecutivo indicó que:

- a) la presentación del Programa y Presupuesto está en la etapa de aprobación final por parte del Consejo;
- b) los dos objetivos principales del programa son:
  - fortalecer la cooperación ambiental entre los gobiernos y los ONG

- prevenir, mediante la cooperación, las controversias medioambientales que puedan surgir de actividades comerciales.
- c) el programa se puede considerar centrado en cinco áreas:
- Calidad del aire en América del Norte;
  - Agua y grandes fuentes de agua;
  - Asuntos transfronterizos;
  - Biodiversidad;
  - Herramientas para una mejor toma de decisiones en asuntos ambientales
- d) se deben realizar logros a corto plazo para obtener credibilidad

Concluyó invitando al Comité a que identifique aquellos elementos del programa que puedan ser de más utilidad.

Luego de la exposición del Director Ejecutivo, surgieron los siguientes puntos:

- los elementos del programa que se relacionan con la actividad comercial y con los impactos ambientales de la actividad comercial;
- los elementos del programa relacionados con la información ambiental;
- el nexo entre la eficiencia de la energía y la prevención y el mejoramiento del medio ambiente;
- la necesidad de comunicar quien será el responsable en el Secretariado de cada elemento específico del programa;
- la necesidad de demostrar resultados;
- la posible extensión del TLC;
- la flexibilidad para realizar proyectos ad hoc;
- los recursos profesionales a disposición del Secretariado para realizar el programa;

## **ASUNTOS CLAVE DEL CCPC**

Este punto de la agenda fue diseñado para permitir a los miembros compartir sus opiniones sobre aquellos asuntos importantes para el Comité en el desarrollo de su programa de trabajo. La Presidencia invitó al Dr. Pierre-Marc Johnson para que en calidad de especialista facilitara la discusión.

En el curso de la discusión surgieron los siguientes temas:

- evolución de los nexos entre el comercio y el medio ambiente;
- posibilidad de que otros países se integren al TLC;
- evolución de una perspectiva norteamericana a una hemisférica;
- dinámicas políticas y la necesidad de demostrar el valor agregado del Acuerdo y del CCPC;
- CCPC: un conducto del público para la Comisión;
- fijar las prioridades del CCPC es indispensable para ganar credibilidad y demostrar el valor agregado;
- CCPC: componente de la Comisión que puede proporcionar recomendaciones al Consejo sin restricciones impuestas.

Los miembros discutieron extensamente el tema del ingreso al TLC y sus implicaciones en el Acuerdo de Cooperación Ambiental. Tomando en consideración la declaración de Miami, la posibilidad de que se comience a discutir pronto el ingreso de Chile y la función del Consejo en virtud del Artículo 49 del Acuerdo, los miembros concluyeron en la necesidad de dar aviso inmediatamente al Consejo según se expone en el Anexo « C ». Los miembros concluyeron asimismo que debería extenderse una invitación al gobierno de Chile para que envíe un observador a las próximas reuniones del CCPC.

**Responsable: Presidencia**

Los miembros participaron también en un ejercicio para identificar las prioridades que influirían en su programa de trabajo. Las prioridades se agruparon bajo las siguientes categorías:

- Asuntos sobre recursos naturales;
- Toma de decisiones por parte de autoridades públicas;
- Cooperación internacional entre las Partes.

Los miembros acordaron continuar la discusión de lo anterior en la próxima reunión

**Responsable: miembros; Presidencia**

## **INFORME ANUAL**

Este punto de la agenda permitió al Director Ejecutivo explicar el enfoque utilizado para elaborar el primer Informe Anual. Se hizo referencia a las obligaciones en virtud del Artículo 12 del Acuerdo. La extensión del informe se explica en el Artículo 12:2 del Acuerdo e incluye una sección sobre las acciones a tomar por cada Parte para cumplir con las obligaciones expuestas en el Acuerdo. Además, el primer tema especial seleccionado para el informe anual podría destacar las iniciativas y oportunidades actuales para la cooperación en el área de la eficiencia de la energía.

Los miembros intercambiaron opiniones sobre la contribución que el Comité podría hacer para la preparación del informe anual y sobre el enfoque que prefieran para informar al CCPC. Asimismo se discutió la identificación y la presentación de los estudios de casos ilustrativos y los medios de difusión del informe. Se le solicitó a los miembros presentar una breve descripción de los estudios de caso potenciales para los cuales el Secretariado debe elaborar criterios de revisión y preparar una breve evaluación de las propuestas para el Comité.

**Responsable: miembros, Director Ejecutivo**

Los miembros acordaron la creación de un grupo de trabajo (J. Bustamante, M. Cloghesy, I. Restrepo, J. Wirth ) el cual:

- alrededor del 31 de marzo, determinaría la mejor forma en que se podría presentar el CCPC en la sección de informe del informe anual (por ejemplo, como parte de las exposiciones y para proponer el contenido de dicha exposición);
- alrededor del 31 de marzo, propondría un mecanismo de revisión del informe anual por parte del CCPC;
- aconsejaría a los miembros sobre la utilización de estudios de caso;
- identificaría los mejores medios para aportar datos para el Tema Especial del informe sobre la eficiencia de la energía.

**Responsable: grupo de trabajo; Director Ejecutivo**

**REGLAS PARA LAS PETICIONES RELATIVAS A LA APLICACION DE LA LEGISLACION AMBIENTAL**

Este punto de la agenda permitió al Secretario (Sr. Greg Block) informar al Comité sobre el estado de la elaboración de las reglas sobre las peticiones relativas a la aplicación de la legislación ambiental (Artículos 14 y 15 del Acuerdo). Se discutió la función del CCPC tal como se describe en el Artículo 15 y en un sentido más general.

**Responsable: J. Richardson; Director Ejecutivo**

**INFORME FINANCIERO**

El Director Ejecutivo proporcionó información a los miembros sobre la situación financiera de la Comisión y sobre el pago de contribuciones de las Partes.

Los miembros concluyeron en la necesidad de reafirmar al Consejo las opiniones expresadas en la reunión efectuada en julio de 1994 sobre el pago oportuno y regular de las contribuciones de las Partes. El texto de la recomendación al Consejo aparece en el Anexo « C ». Asimismo, los miembros acordaron controlar la situación y tomar las medidas necesarias.

**Responsable: Presidencia**

**INTERVENCIONES DE LOS OBSERVADORES**

Este punto de la agenda permitió a tres observadores intervenir brevemente. El Sr. G. Cook puntualizó sobre la necesidad de que el Comité se reúna con el público y señaló que los asuntos transfronterizos constituyen un tema prioritario. La Sra. J. Galbreath se refirió a la necesidad de armonizar los estándares de la calidad del aire. El Sr. A. Manson informó a los participantes sobre el estado de los Comités Nacionales en Canadá.

**PROXIMA REUNION ORDINARIA DEL CONSEJO**

Este punto de la agenda permitió al Director Ejecutivo informar a los miembros acerca del proceso preparatorio previsto para la próxima reunión ordinaria del Consejo. Se discutió la función del CCPC en el proceso preparatorio. Se reconoció la necesidad de planificar cuidadosamente las partes pública y privada de la reunión. Se consideró que la parte pública de la reunión es el área en donde se apreciaría más la asesoría del CCPC.

Con el fin de contribuir activamente a la planificación de la reunión del Consejo, el Comité desea delegar a un representante para las reuniones preparatorias futuras. La Presidencia buscará la aprobación del Consejo de la categoría de observador en las reuniones preparatorias. La Sra. J. Richardson fue designada representante del Comité.

**Responsable: Presidencia; J. Richardson**

## PROXIMAS SESIONES

Los miembros acordaron la siguiente programación para las reuniones:

27 y 28 de abril

Julio (durante la reunión ordinaria del Consejo)

27 y 28 de julio, en caso de que el Consejo no se reúna

21 y 22 de septiembre

7 y 8 de diciembre

Los miembros se reunirán de manera informal la tarde previa a la fecha de inicio de la reunión.

**Reuniones públicas:** Los miembros acordaron de igual modo que en la reunión del 27 y 28 de abril se organizará una reunión pública en Montreal que tratará el Tema Especial del informe anual: la eficiencia de la energía. Podría realizarse otra reunión pública entre septiembre y diciembre sobre el tema de los asuntos transfronterizos.

**Responsable: Presidencia**

**Seminario sobre el instrumento económico:** Los miembros acordaron considerar la elaboración de una propuesta acerca de un seminario sobre los instrumentos económicos como actividad inicial del programa *Instrumentos de políticas ambientales que incluyan instrumentos económicos* del programa de trabajo para 1995. El seminario se realizaría en México entre septiembre y diciembre. La propuesta será elaborada por L. Comeau y F. Barnes y se revisará en la reunión de abril. Si el Comité decide proceder, la propuesta será remitida al grupo de trabajo del Programa del Comité para que se considere una posible asignación de fondos.

**Responsable: L. Comeau; F. Barnes; Director Ejecutivo**

## CONCLUSION

En sus comentarios finales, la Presidencia observó que se había logrado mucho en los dos días y que los miembros habían demostrado una vez más su habilidad para adaptarse rápidamente a trabajar de manera conjunta. Agregó que el Comité ha empezado a establecer una relación armoniosa e independiente con el Consejo y el Secretariado.

La reunión se clausuró a la una de la tarde del 13 de enero de 1995

Preparado por Gilles Lamoureux  
27 de enero de 1995



*Comité consultatif public mixte (CCPM)*

*Comité Consultivo Público Conjunto (CCPC)*

*Joint Public Advisory Committee (JPAC)*

Anexo A

## **REUNION DEL CCPC - EL 11, 12, 13 DE ENERO DE 1995**

### **Lista de participantes**

#### **Canadá**

Michael Cloghesy

Louise Anne-M. Comeau

Jacques Gérin

#### **México**

Dr. Francisco Barnes

Dr. Jorge Bustamante

Lic. María Cristina Castro Sariñana

Dr. Ivan Restrepo

#### **Estados Unidos**

Peter Berle

Jonathan Plaut

Jean Richardson

John D. Wirth

#### **Observadores**

Andy Bowcott (Environment Canada)

Greg Cooke (National Advisory Committee, USA)

Jan Gilbreath (Program for US-Mexican Policy Studies, University of Texas)

Adam Greene (United States Council for International Business)

Alex Manson (Environment Canada)

Eric Palola (National Wildlife Federation, Vermont)

John Robertson (Student of Dr. Richardson)

Todd Rogow (Student of Dr. Richardson)

John Taylor (Student of Dr. Richardson)

13-01-95

03/07/01



*Comité consultatif public mixte (CCPM)*

*Comité Consultivo Público Conjunto (CCPC)*

*Joint Public Advisory Committee (JPAC)*

Anexo B

## **REUNIÓN DEL COMITÉ**

**Montreal, 11 - 13 DE ENERO DE 1995**

### AGENDA PROVISIONAL

(revisado 13-01-95)

<b>10 de enero:</b> (Tarde)	REUNIÓN INFORMAL
<b>11 de enero:</b>	
09:00	NOMBRAMIENTO DEL PRESIDENTE DE LA REUNIÓN (Ratificación)
09:15	PALABRAS DEL PRESIDENTE DE LA REUNIÓN
09:30	APROBACIÓN DE LA AGENDA
09:35	REVISIÓN DE LAS NOTAS DE LA REUNIÓN DEL 25-26 DE JULIO
09:50	ACTUALIZACIÓN A CARGO DEL DIRECTOR EJECUTIVO
10:45	OPERACIÓN DEL CCPC (En privado)
11:15	ASUNTOS CLAVE PARA EL CCPC
13:00	ALMUERZO
15:00	ASUNTOS CLAVE PARA EL CCPC (Continuación de la discusión)
17:00	INTERVENCIONES POR LOS OBSERVADORES
18:00	CLAUSURA

**12 de enero:**

- 09:00                   PROGRAMA Y PRESUPUESTO PARA 1995  
-   Presentado por el Director Ejecutivo
- 10:00                   INFORME ANUAL: ASUNTO PRIORITARIO  
-   Presentado por el Director Ejecutivo
- 11:00                   NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE ASUNTOS SOBRE LA  
APLICACIÓN DE LEYES Y REGLAMENTOS  
-   Presentado por el Director Ejecutivo
- 12:30                   ALMUERZO CON EL PERSONAL DEL SECRETARIADO
- 15:00                   ACTIVIDADES Y PROGRAMA DE TRABAJO DEL CCPC
- 17:30                   CLAUSURA
- 17:45                   RECEPCIÓN OFRECIDA POR EL CENTRE PATRONAL DE  
L'ENVIRONNEMENT DU QUÉBEC

**13 de enero:**

- 09:00                   INFORME FINANCIERO
- 09:30                   REVISIÓN DE LAS DECISIONES:  
-   Chile  
-   Apertura  
-   Petición de expediente de hechos  
-   Informe anual  
-   Estudio de casos  
-   Prioridades
- 10:30                   PLANIFICACIÓN DE LAS PRÓXIMAS REUNIONES
- 11:30                   OTROS ASUNTOS
- 12:30                   PRÓXIMAS REUNIONES  
-   Abril  
-   Julio (reunión ordinaria del Consejo)  
-   Septiembre  
-   Diciembre
- 13:00                   CLAUSURA
- ALMUERZO (ofrecido en las oficinas del Secretariado)



*Comité consultatif public mixte (CCPM)*

*Comité Consultivo Público Conjunto (CCPC)*

*Joint Public Advisory Committee (JPAC)*

Anexo C (página 1)

AVISO AL CONSEJO: No. 95-1

**Expansión al TLC**

Con motivo de la Cumbre de Las Américas llevada a cabo en Miami, el Comité Consultivo Público Conjunto (CCPC) confirma al Consejo que saluda la expansión del TLC para incluir a otros países de nuestro hemisferio. Creemos firmemente que tanto Chile como otros países que deseen adherirse al TLC, deben comprometerse a seguir el mismo proceso integral que condujo al TLC. De manera específica, creemos que se debe pedir a cualquier país que solicite el acceso al TLC, que simultáneamente suscriba el Acuerdo de Cooperación Ambiental de América del Norte (Acuerdo Paralelo) en la forma estipulada en el Artículo 49 del Acuerdo.

El Acuerdo Paralelo se basa en el reconocimiento de que el libre comercio por sí mismo no asegurará la protección del medio ambiente y por lo tanto, es necesario establecer normas y garantías para lograr las metas que deben apoyarse mutuamente: el desarrollo económico y la protección del medio ambiente. El CCPC confirma este principio como parte esencial del proceso del TLC. Consciente de todo ello, el CCPC invitará al Gobierno de Chile a enviar un observador a su próxima reunión y recomienda al Consejo que proceda de la misma manera.

23 de Enero de 1995

AVISO AL CONSEJO: No. 95-2

**Observadores de las reuniones del CCPC**

Los miembros del Comité Consultivo Público Conjunto (CCPC) reafirman unánimemente su compromiso de operar de manera transparente y abierta, con objeto de lograr una comunicación efectiva y compartir puntos de vista con organizaciones que manifiesten su interés en el Acuerdo de Cooperación Ambiental de América del Norte y en el TLC. En dicho contexto, los miembros concluyen que sería conveniente que las Partes acordaran la presencia de un delegado para cada reunión del CCPC. Adicionalmente, se extenderá una invitación al Presidente de cada Comité Consultivo gubernamental y nacional para que envíen un observador a las reuniones del Comité. Se solicita a cada una de las Partes que considere de manera favorable las peticiones de ayuda financiera proveniente de dichos organismos, con objeto de propiciar su participación.

23 de Enero de 1995

AVISO AL CONSEJO: No. 95-2

**Observadores de las reuniones del CCPC**

Los miembros del Comité Consultivo Público Conjunto (CCPC) reafirman unánimemente su compromiso de operar de manera transparente y abierta, con objeto de lograr una comunicación efectiva y compartir puntos de vista con organizaciones que manifiesten su interés en el Acuerdo de Cooperación Ambiental de América del Norte y en el TLC. En dicho contexto, los miembros concluyen que sería conveniente que las Partes acordaran la presencia de un delegado para cada reunión del CCPC. Adicionalmente, se extenderá una invitación al Presidente de cada Comité Consultivo gubernamental y nacional para que envíen un observador a las reuniones del Comité. Se solicita a cada una de las Partes que considere de manera favorable las peticiones de ayuda financiera proveniente de dichos organismos, con objeto de propiciar su participación.

23 de Enero de 1995